

ALGUNOS DE LOS CENTE...

cinto Duarte, Rafael Delgadillo, Calino Aguirre, Francisco Balladares, Francisco Aburto B., Pedro Ríos Jiménez, Efraim Sánchez B., Epifanio Gómez, Abraham Narvaez G., H. Chinchilla C., José Solís, Miguel Ganzález, José T. Aguirre, Pedro Martínez, Laureana Ramos, Luis Ramos, Adilio Castillo G., Posé Páez Jiménez, Bernavé Dinarte, L Ramos Ulloa.

Señor, Director, con el propósito de que le dé publicidad en su periódico, le envío copia de la resolución en reunión los trabajadores Bananeros de finca Naranjo de Puerto González.

Anticipándole las gracias por este servicio, me suscribo atentamente,

FELIX JUAREZ JUAREZ

—o—

CENTRO DE GOLFITO

A los señores Diputados de la Asamblea Legislativa.

Señores diputados:

Al leer el texto de la exposición que hace el señor Gonzalo Facio, tratando de razonar los motivos que tiene para presentar a la Asamblea Legislativa su proyecto copiado de las exposiciones nazis, sentimos escalofrío porque pareciera que estamos frente al director intelectual del crimen del Codo del Diablo, pues al leer lo referente a la proscripción de partidos, dice: "a algunos señores les puede parecer que las prohibiciones vigentes han ido demasiado lejos, considero que se han quedado cortas". Evidentemente le faltó al demócrata decir que se debe aplicar otra vez lo del Codo del Diablo. No creemos que eso esté pensando cuando está escribiendo uno de los dictados de la "Democracia moderna" en que se repita lo del Codo del Diablo, pero sí el de asesinar el resto que queda de la democracia costarricense.

MONOPOLIO SINDICAL...

concepto en dicho artículo 98 que proscriba a determinado sector del pueblo del conjunto de derechos y deberes políticos que tiene todos los ciudadanos y que están claramente establecidos en el capítulo de "Derechos y Garantías Individuales" de la misma Constitución Política.

Ante esta serie de violaciones a los derechos básicos del ciudadano que establece la Constitución, creemos difícil que haya una mayoría parlamentaria dispuesta a aprobar el proyecto de ley Facio. Su aprobación sería una advertencia para toda la ciudadanía, de

—(Viene de la Página dos)

Los señores diputados deben salir del letargo en que se encuentran, y frenar con valentía esa clase de proyectos, que más temprano o más tarde, será también cuerda para el pescuezo de los que hoy aplauden.

Francisco Blanco B.

Rosaura Rodriguez Sáenz

Alfonso Solís G.

Sgiuen firmas

—o—

GOLFITO

Asamblea Legislativa

San José.

Palacio Legislativo.

Discriminación Dirigentes Sindicales es pretexto para conducir al país a la dictadura. Es derecho Constitucional de elegir los trabajadores sus dirigentes sin meter política de por medio. Esa discriminación fascista debe rechazarse.

RAMON MONGE GRANADOS

Asamblea Legislativa

San José.

Palacio Legislativo.

La ley Facio viola derecho constitucional sindical al hacer discriminaciones de dirigentes sindicales. Ese proyecto fascista debe ser rechazado.

ANSELMO RAMIRO HERNANDEZ

Señores Secretario de la Asamblea Legislativa.

San José.

Salón de Sesiones.

Proyecto Ley Facio pretende amordazar a los trabajadores impidiéndonos nombrar libremente nuestros dirigentes. Es el mayor atentado contra democracia costarricense. Rechazar ese proyecto, es salvar Costa Rico de la Dictadura.

NAFTALI CHAVARRIA H.

Asamblea Legislativa

San José.

Salón de Sesiones.

Proyecto Ley Macarthy es un atentado contra los derechos democráticos de los trabajadores. Los diputados que no son fascistas deben rechazar ese proyecto.

Seneido BRICEÑO BRICEÑO

Congreso Constitucional de la República.

San José.

Palacio Legislativo.

Peligroso para los costarricenses el proyecto Ley Facio porque indudablemente conducirá al país a la dictadura. Los trabajadores tienen derecho elegir libremente sus dirigentes y debe respetárseles su voluntad.

Un radio firmado por **JOSE J. OCOTRILLO JARA.**

Otro con texto igual por **DESIDERIO CHAVES Y JOSE R. CAMPOS.**

Asamblea Legislativa

San José.

Palacio Legislativo

Proyecto Ley Facio amenaza toda la democracia costarricense.

ALILIANO DIAZ DIAZ

Asamblea Legislativa

San José.

Palacio Legislativo.

El Proyecto Ley Facio pretende establecer la persecución del pensamiento de ciudadanos propio solamente de regímenes nazis. Los Diputados deben rechazar ese sistema macartista.

Un radio firmado por **MIGUEL TORUÑO ESPINOZA.**

Otro igual texto por **TEODULO VAZQUEZ LOPEZ.**

—(Fase de la Pág. 7)

—(Viene de la Pág. 4)

que cualquier día y con cualquier pretexto podrán ser tirados al canasto de la basura los demás Derechos y Garantías Individuales por medio de leyes casuísticas que le interese a determinado grupo político aprobar.

San José, 19 de Julio de 1954.—

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses.

GANZALO SIERRA CANTILLO

Secretario General.